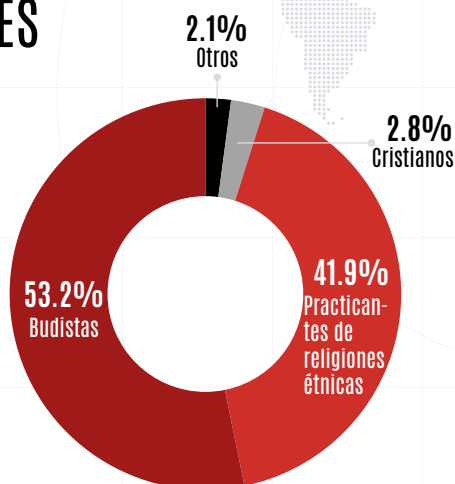




LAOS

RELIGIONES



2.1%
Otros

2.8%
Cristianos

53.2%
Budistas

41.9%
Practicantes de religiones étnicas



Población

7,164,822



PIB per cápita

6,397 US\$



Superficie

236,800 Km²



ÍNDICE DE GINI*

36.4

*Desigualdad de ingresos

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

La República Democrática Popular Lao es un Estado comunista de partido único. La libertad de religión y creencia está consagrada en su Constitución¹ y sus leyes.

La Constitución de 1991, modificada en 2015, detalla los derechos de las personas entre los que incluye la libertad de religión (artículo 9). Sin embargo, en la práctica, el estatus de la libertad religiosa en Laos es similar en muchos aspectos al de su vecino Vietnam, sin duda debido a la cercanía ideológica entre ambos partidos comunistas.

El sistema legal se podría definir como de petición y concesión; es decir, las organizaciones religiosas solicitan a las autoridades del Estado licencia para realizar sus propias actividades y las autoridades conceden o deniegan dicha autorización. Por ejemplo, el artículo 43 de la Constitución garantiza «el derecho y la libertad de creer o no creer en religiones que no sean contrarias a la ley». Y los artículos 8 y 9 contienen limitaciones vagas a este derecho, como una prohibición de «todos los actos que creen división y discriminación entre los grupos étnicos» y entre «religiones y clases de personas». Estas disposiciones «se han utilizado

para justificar la injerencia del Estado en las actividades de los grupos religiosos»². En el centro del marco legal laosiano que regula la religión está lo que podría llamarse «extralimitación gubernamental», según la cual los funcionarios públicos disfrutaban de una autoridad prácticamente ilimitada para gestionar las cuestiones religiosas³. Sin embargo, durante el período estudiado en este informe, parecen haberse producido algunas mejoras tangibles hasta el punto de que la libertad religiosa goza actualmente de mayor respeto en la ley y en la práctica.

Además de la Constitución, una serie de leyes regulan la religión en Laos. En 2002 entró en vigor el Decreto n° 92 sobre Gestión y Protección de las Actividades Religiosas. Esta orden fue sustituida el 16 de agosto de 2016 por el Decreto n° 315⁴. Firmado por el primer ministro Thongloun Sisoulith, el nuevo decreto parece contener potencial para mejorar la libertad religiosa si los funcionarios locales lo comprenden y lo aplican en su totalidad.

El Decreto n° 315 introdujo mejoras al Decreto n° 92, entre ellas la de otorgar a todas las religiones un mismo estatus ante la ley, haciendo más coherentes y transparentes las normas gubernamentales y definiendo con mayor claridad los procedimientos por los que los grupos religiosos pueden

obtener el reconocimiento oficial⁵.

Sin embargo, ambos decretos presuponen que el Estado controla, y seguirá controlando, los asuntos religiosos del país. Por ejemplo, el Decreto n° 315 otorga amplios poderes al Ministerio de Asuntos Internos para regular todos los aspectos de la vida religiosa. Oficialmente, exige que los grupos religiosos soliciten la aprobación de dicho ministerio para casi cualquier cosa que quieran hacer, como establecer congregaciones en distritos nuevos, modificar los locales que tienen, construir nuevos centros de culto y organizar reuniones religiosas. Aún más invasivo es el requisito de que, al menos una vez al año, los grupos religiosos entreguen al ministerio el calendario con todas las actividades previstas. Además, tienen que presentar el nombre de sus representantes tanto en las oficinas centrales como en los locales del ministerio para su «estudio, consideración y aprobación», y recibir la aprobación del ministerio para operar en distintas provincias, no solo en una. También el artículo 5 (2) del Decreto n° 315 otorga al Gobierno plenos poderes para supervisar el gobierno interno y la doctrina de las organizaciones religiosas ya que es competencia de los funcionarios del ministerio determinar si los grupos religiosos «son coherentes con los fundamentos de la religión, sus preceptos religiosos y sus enseñanzas religiosas»⁶.

En general, el Decreto n° 315 concede al Ministerio de Asuntos Internos carta blanca «para restringir las actividades religiosas que considere que entran en conflicto con las costumbres locales, las políticas nacionales, la estabilidad nacional, el entorno o la unidad entre los grupos religiosos y étnicos»⁷.

El Gobierno reconoce cuatro grupos religiosos: budistas, cristianos, musulmanes y bahaíes⁸. Entre los grupos cristianos, las autoridades solo han concedido reconocimiento administrativo a la Iglesia católica, la Iglesia evangélica de Laos y la Iglesia adventista del séptimo día⁹.

En Laos, la filiación religiosa tiende a seguir líneas étnicas. En torno al 55% de la población pertenece a la etnia lao y la mayor parte de ellos son budistas theravada¹⁰. La influencia cultural del budismo es tal que, en la práctica, los monjes y pagodas budistas no están sujetos a las mismas restricciones que el resto de los miembros y lugares de culto de otras religiones. A nivel nacional, el sangharaja, el patriarca supremo del budismo de Laos, mantiene estrechos vínculos con los líderes políticos del país.

La comunidad que sufre las amenazas más graves a la libertad religiosa parece ser la comunidad protestante que asciende a algo menos del 1% de la población. La persecución también afecta a las 48 minorías étnicas del país que constituyen en torno al 45% de la población. La actual persecución contra los protestantes se produce sobre todo en pueblos remotos. La conversión al cristianismo provoca reacciones hostiles en otros laosianos que, con frecuencia, consideran a los cristianos agentes «extranjeros» del imperialismo occidental. Muchos cristianos pertenecen a la minoría étnica hmong que apoyó a Estados Unidos contra las fuerzas comunistas durante la guerra de Vietnam¹¹. Para preservar la «armonía» y evitar disturbios públicos, las autoridades gubernamentales tienden a manifestar hostilidad hacia los cristianos, obligando periódicamente a los conversos a declarar su alianza con los ancestros y los espíritus animistas. No obstante, la actitud de las autoridades varía enormemente de una provincia a otra; las políticas más represivas se aplican en las zonas más aisladas¹².

Dada la actual vulnerabilidad de los protestantes a la persecución, una aportación alentadora al marco legal del país es la promulgación de una ley sobre la Iglesia evangélica realizada por el Gobierno central el 19 de diciembre de 2019. La ley concede oficialmente a los cristianos el derecho a celebrar servicios de culto, predicar por todo el país y tener relaciones y comunicación con correligionarios cristianos de otros países¹³. Unida a los aspectos positivos del Decreto n° 315, la ley sobre la Iglesia evangélica puede reducir las restricciones arbitrarias y los abusos contra los protestantes, una vez que los funcionarios locales conozcan sus disposiciones¹⁴.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

En febrero de 2020, una misión de investigación enviada a Laos por la Oficina de Libertad Religiosa Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos (USCIRF, por sus siglas en inglés)¹⁵ encontró pruebas de que las condiciones de la libertad religiosa han mejorado en algunos aspectos durante el período estudiado en este informe. Aún cuando el Decreto n° 315 exige que todas las organizaciones religiosas se registren ante el Gobierno, esta disposición no se hace cumplir estrictamente, lo que ofrece «espacio para operar a muchos grupos religiosos no registrados». Además, parece que se han producido menos arrestos y detenciones relacionados con supuestas violaciones de las normativas religiosas. Según la delegación de Estados Unidos, «no se

tienen noticias de que el Gobierno central haya realizado arrestos de este tipo, aunque sí hubo varios casos a nivel local» en 2019¹⁶.

Esta aparente mejoría parece ser reflejo de los aspectos más positivos del Decreto n° 315 y de la ley sobre la Iglesia evangélica. Para que estas medidas se apliquen a nivel local, líderes de la Iglesia y organizaciones no gubernamentales como el Institute for Global Engagement (IGE, Instituto para la Participación Mundial), con sede en Estados Unidos, colaboran con el Ministerio de Asuntos Internos y con el Frente Lao para la Construcción Nacional impartiendo cursillos para conseguir que las medidas tengan una difusión más amplia. Por otro lado, se dice que esta difusión es «lenta y desigual»¹⁷.

A pesar de la mejoría, durante el período estudiado se han producido numerosos ataques a nivel local contra miembros de las minorías religiosas, especialmente contra cristianos. En agosto de 2018, por ejemplo, detuvieron a un grupo de cristianos en la provincia de Khammoune por celebrar un servicio religioso sin licencia¹⁸. En septiembre de 2018, detuvieron a siete miembros de la Iglesia evangélica de Laos en la provincia de Champassack¹⁹. En noviembre de 2018, un gobernador regional del norte de Laos dio un ultimátum a 20 familias cristianas para que abandonaran el pueblo en el plazo de un mes o irían a la cárcel. Al menos cinco de ellas abandonaron su fe para poder quedarse²⁰. A principios de 2020, «expulsaron de sus viviendas en el pueblo de Tine Doi, en la provincia de Luang Namtha, a 14 personas de tres familias cristianas hmong por negarse a renunciar a sus creencias cristianas. A continuación, demolieron las casas»²¹.

Las minorías étnicas y religiosas de la provincia de Savannakhet, al oeste de Laos, también han seguido afrontando abusos especialmente continuados y graves. En noviembre de 2018, cuatro cristianos, entre ellos una abuela anciana, fueron arrestados por celebrar un servicio de culto sin permiso en el distrito de Vilabouly²². En diciembre, en el pueblo de Nakanong, arrestaron a siete cristianos porque consideraron que su servicio de Navidad era ilegal, y las autoridades destrozaron el escenario y el aparato de sonido²³. En abril de 2019, la policía agredió y arrestó a un cristiano en Savannakhet al que al parecer obligaron a renunciar a su fe²⁴. También en abril detuvieron en Laos a tres ciudadanos estadounidenses acusados de «distribuir biblias y material cristiano sin la aprobación del Gobierno». Diez días después de la detención les pusieron en libertad y les deportaron a Tailandia²⁵.

A mediados de marzo de 2020 arrestaron a un pastor

protestante por dirigir un servicio religioso en el pueblo de Kalum Vangkhea. No se ha dado ninguna explicación oficial para el arresto, pero UCANews informó que «es posible» que detuviesen al pastor por haber incumplido las normas de distancia física de la COVID-19. Condenado a seis meses de prisión, al pastor no le permiten ver a su familia²⁶.

Durante el período estudiado en este informe, varias comunidades religiosas minoritarias, entre ellas los católicos y los bahaíes, han conseguido renovar su registro en el Gobierno conforme a los procedimientos emanados del Decreto n° 315 y la Iglesia adventista del séptimo día ha conseguido registrarse por primera vez. En noviembre de 2019 sigue sin conocerse el estado del registro de la Iglesia Evangélica de Laos²⁷.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El Decreto n° 315, la ley sobre la Iglesia evangélica y la aparente intención del Gobierno de dar estabilidad y regularizar el trato a las minorías religiosas llevan a pensar que la libertad religiosa en Laos sigue una trayectoria positiva y se puede esperar, con la debida prudencia, que esta tendencia se vaya a mantener en los próximos años. Sin embargo, conseguir que los funcionarios locales de los pueblos se adapten a las nuevas medidas es un reto difícil y probablemente se tarde varios años. En consecuencia, se espera que las minorías étnicas y religiosas de las zonas rurales sigan afrontando una persecución periódica y tal vez grave en el futuro próximo.

Además, aunque las últimas medidas suponen una mejoría, el marco gubernamental para abordar las cuestiones religiosas sigue siendo fundamentalmente problemático porque consagra y legitima un nivel de control externo amplio e invasivo sobre los asuntos religiosos, incluida la dirección interna de las comunidades religiosas. El Gobierno sigue siendo lento en el reconocimiento de los grupos religiosos no registrados y estas mejoras que se han iniciado se apoyan más en las relaciones personales que cada comunidad religiosa haya cultivado con determinados funcionarios del Gobierno que en la reforma estructural del sistema.

Laos puede seguir disfrutando de una mayor libertad religiosa en los próximos años, pero las mejoras que ha visto hasta ahora son limitadas, frágiles e inciertas, y como tales requieren una estrecha vigilancia si se quiere que se mantengan y amplíen.

NOTAS / FUENTES

- 1 Lao People's Democratic Republic's 1991 (Rev. 2015), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Laos_2015?lang=en (Consulta: 17 de enero de 2021).
- 2 Greenwalt, Patrick. Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), «Country Update: Laos», mayo de 2020, 2. [En línea]. Recuperado de: https://www.uscirf.gov/sites/default/files/2020%20Laos%20Country%20Update_May_0_0.pdf (Consulta: 28 de octubre de 2020).
- 3 Ibid, p. 1.
- 4 Christian Solidarity Worldwide, «General Briefing: Laos», 1 de mayo de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.csw.org.uk/2020/05/01/report/4649/article.htm> (Consulta: 17 de enero de 2021).
- 5 Greenwalt, Patrick, op. cit., 3.
- 6 Ibid.
- 7 Ibid.
- 8 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Laos», en 2019 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/laos/> (Consulta: 17 de enero de 2021).
- 9 Greenwalt, Patrick, op. cit., 3.
- 10 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, op. cit.
- 11 «Laos government takes steps to protect Christians», en UCANews, 29 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.ucanews.com/news/laos-government-takes-steps-to-protect-christians/89686> (Consulta: 27 de octubre de 2020).
- 12 «Christians in Laos shunned for believing in “America’s god”», en UCANews, 11 de junio de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.ucanews.com/news/christians-in-laos-shunned-for-believing-in-americas-god/88354> (Consulta: 27 de octubre de 2020).
- 13 «Lao Christians, government work to educate rural authorities on law protecting the Church», en Radio Free Asia, 21 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rfa.org/english/news/laos/law-09212020171649.html> (Consulta: 28 de octubre de 2020).
- 14 Ibid.
- 15 Greenwalt, Patrick, op. cit.
- 16 Ibid., 1.
- 17 Ibid., 3-4.
- 18 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), «Laos», en 2018 Annual Report, mayo de 2019, p. 6. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/05/LAOS-2018-INTERNATIONAL-RELIGIOUS-FREEDOM-REPORT.pdf> (Consulta: 27 de octubre de 2020).
- 19 Ibid.
- 20 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), «Laos», en 2019 Annual Report, mayo de 2019, p. 207. [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscirf.gov/sites/default/files/2019USCIRFAnnualReport.pdf> (Consulta: 27 de octubre de 2020).
- 21 «Christians in Laos shunned for believing in “America’s god”», op. cit.
- 22 «Police in Laos arrest grandmother, three other Christians during worship», en Morning Star News, 12 de diciembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://morningstarnews.org/2018/12/laos/> (Consulta: 17 de enero de 2021).
- 23 Finney, Richard, «Lao Christians detained at new year are freed», en Radio Free Asia, 2 de enero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rfa.org/english/news/laos/christians-01022019151152.html> (Consulta: 28 de octubre de 2020).
- 24 Whong, Eugene, «Lao police allegedly arrest citizen for practicing Christianity», en Radio Free Asia, 25 de abril de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rfa.org/english/news/laos/laos-christianity-arrest-04252019165924.html> (Consulta: 28 de octubre de 2020).
- 25 Eckert, Paul, «Laos releases, deports US citizens accused of unauthorized missionary work», en Radio Free Asia, 18 de abril de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rfa.org/english/news/laos/us-christians-04182019103827.html> (Consulta: 28 de octubre de 2020).
- 26 «Christians in Laos shunned for believing in “America’s god”», op. cit.
- 27 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, op. cit.